



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

con su zelo y aplicacion en mirar por las regalías de este Ayuntamiento, utilidad de sus vecinos, y mejor comodidad para los Sanados; Y Acordo setenta y cinco de papel, a fin de ratar y resolver en esta materia.

Alf. de la Penina

Ante nos

Gonzalo Chamorro

Extraordinario Sabado 25 de Mayo de 1765

En la M^{de} y M^{de}. Ciu. de Murcia
y Casas de la Corte de ella, viendo dadas las nuevas de la noche
de este día veinte y cinco de Mayo de mill setezientos sesenta
y cinco; Los M^{des} de la M^{de} de Murcia se juntaron a re-
brar Cavildo Extraordinario; Asaber, D^{no} Alberto de
Suelbe de Axamunt, y Oriola, Intendente Correo de esta
Capital y su Provincia por S. M. D^{no} Juan Menchuron